

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Para el fondo arriba mencionado, incluidos sus subfondos, entran en vigor las siguientes modificaciones con efecto a partir del 29 de julio de 2022 (la "fecha de entrada en vigor"):

I. Cambios en la parte general del folleto de venta

1. Actualización de los límites de inversión en relación con los bonos garantizados

Para la transposición de la Directiva (UE) 2019/2162, de 27 de noviembre de 2019, sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados, se ha modificado el artículo 43 (4) de la ley de 2010 mediante la ley de 8 de diciembre de 2021.

En consecuencia, a partir del 8 de julio de 2022 solo se aplicará la normativa del artículo 43 (4) de la ley de 2010 a aquellos bonos que se ajusten a la definición legal de "bonos garantizados" de la Directiva (UE) 2019/2162. En el caso de los bonos emitidos antes del 8 de julio de 2022 con arreglo a las exigencias en vigor hasta esa fecha, seguirá aplicándose la regulación anterior.

2. Entidades de adquisición de propósito específico

Como consecuencia de la aclaración dentro de las preguntas frecuentes de la CSSF sobre la ley de 2010, la parte general del folleto de venta se actualizará para incluir un límite de inversión según el cual el fondo podrá invertir hasta un 10% en entidades de adquisición de propósito específico (SPAC, por sus siglas en inglés).

Además, en la sección sobre las advertencias generales en materia de riesgo se incluirá la correspondiente observación para informar acerca de los posibles riesgos asociados a las SPAC.

II. Cambios en la parte especial del folleto de venta

Para todos los subfondos DWS Concept ESG Arabesque AI Global Equity, DWS Concept ESG Blue Economy y DWS Concept Kaldemorgen

a) Activos líquidos complementarios

Como consecuencia de la actualización el 3 de noviembre de 2021 de las preguntas frecuentes de la CSSF en relación con la ley de 2010, se actualizarán la política de inversión de los subfondos y la parte general del folleto de venta en lo que respecta al tratamiento de los "recursos líquidos auxiliares" en el sentido del artículo 41 (2) de la ley de 2010. Al mismo tiempo, la política de inversión de cada uno de ellos se armonizará en lo que respecta a las clases de activos admisibles que no deben considerarse recursos líquidos auxiliares de acuerdo con las preguntas frecuentes de la CSSF.

b) Actualización de las publicaciones relacionadas con el Reglamento SFDR

Para los subfondos DWS Concept ESG Arabesque AI Global Equity, DWS Concept ESG Blue Economy y DWS Concept Kaldemorgen

En relación con la estrategia ESG que siguen los subfondos, se incluirán aclaraciones adicionales en sus respectivas políticas de inversión. Se añadirá información acerca de una asignación mínima a inversiones sostenibles según la definición del artículo 2 (17) del Reglamento SFDR. Se señalará que, debido a la falta de datos fiables, el subfondo en cuestión no realiza actualmente una asignación mínima a inversiones sostenibles que puedan considerarse sostenibles desde el punto de vista medioambiental conforme a la taxonomía de la UE. Se informará acerca de la manera en que la gestión del subfondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad (las denominadas principal adverse impacts) como parte de sus decisiones de inversión.

Esta mayor transparencia se introducirá como parte de la aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2021/1253 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 en lo que respecta a la integración de los factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad en determinados requisitos organizativos y condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión el 2 de agosto de 2022.

Aviso adicional:

Se recomienda a los accionistas que soliciten la versión actualizada del folleto de venta y los correspondientes documentos de datos fundamentales para el inversor disponibles en la fecha de entrada en vigor. Estos documentos, así como los informes anual y semestral y la demás documentación de venta, pueden obtenerse en la sociedad gestora y en las oficinas de caja designadas mencionadas en el folleto de venta, en su caso. Estos documentos también están disponibles en la página web www.dws.com.

Los accionistas que no estén conformes con las modificaciones mencionadas pueden reembolsar sus acciones de forma gratuita en el plazo de un mes tras la publicación de la presente en la sede de la sociedad gestora y en cualquiera de las oficinas de caja mencionadas en el folleto de venta, en su caso.

Luxemburgo, junio de 2022

DWS Concept, SICAV